



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE ZARAGOZA

JUZGADO DE LO SOCIAL N. 6 DE ZARAGOZA

8246

Procedimiento Ordinario 292/2017

D/Da LUIS TOMAS ORTEGA PINTO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 006 DE ZARAGOZA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha , en el proceso seguido a instancia de D/Da GRIGORE DOBRE contra NEW RESOLUTIONS, S.L. , MAPLA BALEARES, S.L. , GAPLAC 2015, S.L., CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en reclamación por CANTIDAD, registrado con el no PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000292/2017 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a MAPLA BALEARES, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/3/2018 a las horas , en EXPO edific o Vidal de Canallas , sala de vistas nº34, para la -celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valer se, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio , con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a MAPLA BALEARES, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En ZARAGOZA , a dieciocho de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

